

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 3.897/2015

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 26 de mayo de 2015, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero. Delegar la celebración del matrimonio civil entre don Francisco Javier Luna Baena y doña Emilia Sánchez Pérez el día

6 de junio de 2015, en el Concejal de este Ayuntamiento, don Francisco Javier López Valle, quien acepta la delegación efectuada.

Segundo. Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Monturque, a 26 de mayo de 2015. La Alcaldesa en funciones, Fdo. María Teresa Romero Pérez.